1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Resolución y prevención de conflictos en el deporte
Titulación	Master Universitario en Derecho Deportivo
Escuela/ Facultad	Ciencias del Deporte y la Actividad física
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Carolina López Chaves
Docente	Varios expertos en la materia

2. PRESENTACIÓN

En el último módulo teórico los alumnos conocerán las posibles vías de resolución de conflictos en el ámbito deportivo, el origen y funcionamiento interno de los primeros tribunales de arbitraje deportivo. El alumno en este módulo aplicará con alta especialización los conocimientos teóricos a la práctica relativa a la argumentación y defensa de casos conflictivos en materia deportiva, siendo capaz de construir, desarrollar y defender en profundidad, verbalmente y por escrito, argumentaciones jurídicas avanzadas sobre la materia disciplinaria deportiva, laboral, mercantil o fiscal, que resistan la confrontación y el análisis crítico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT4: Habilidades comunicativas
- CT7: Trabajo en equipo
- CT8: Iniciativa
- CT10: Innovación-Creatividad

Competencias específicas:

- CE3: Capacidad de analizar y aplicar el ordenamiento jurídico en que debe desarrollarse la práctica deportiva en el marco europeo e internacional.
- CE5: Conocer el sistema de recurso en materia de disciplina deportiva así como los procedimientos de defensa y representación ante Tribunales Internacionales y Tribunales de arbitraje deportivos.
- CE10: Competencia para el manejo y articulación de argumentos válidos para plantear y solucionar de forma definitiva las situaciones de contraposición de intereses en materia deportiva.
- CE11: Capacidad para realizar un análisis crítico de la jurisprudencia constitucional y ordinaria en materia deportiva, a un nivel avanzado para conocer y saber enfrentarse como especialista a los nuevos retos a los que se enfrenta el ordenamiento jurídico deportivo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El alumno se debe desenvolver correctamente por las diferentes vías de resolución de conflictos en el ámbito deportivo, conociendo el funcionamiento interno de los tribunales de arbitraje deportivo
- RA2: Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica jurídica en las diferentes jurisdicciones en las que existen casos de Derecho Deportivo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3 CT4, CT7, CT8 CE3, CE5	RA1
CB1, CB2, CB3 CT4, CT7, CT8, CT10 CE3, CE5, CE10, CE11	RA2

4. CONTENIDOS

La materia está organizada de la siguiente manera:

- TAS
- Responsabilidad civil en el deporte y seguros deportivos
- Procedimiento ante FIFA y TAS (Metodología entornos simulados MOOT COURT)
- Procedimientos disciplinarios
- Procesos disciplinarios en el ámbito internacional. FIFA
- Mediación deportiva
- Derecho Suizo

- Arbitraje internacional

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos:	35 horas
Debates:	11 horas
Máster classess:	35horas
Análisis de casos:	35 horas
Tutoría:	10 horas
Evaluación formativa	10 horas
Prueba de conocimiento	3 horas
Investigaciones	11 horas
TOTAL	**150h**

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios practicos	35 horas
Clases magistrales	35 horas
Analisis de casos	35 horas
Evaluación formativa	10 horas
tutoría virtual	10 horas
Foro virtual	11 horas
Pruebas presenciales de conocimiento	2 horas

Investigaciones	11horas
TOTAL	**150H**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño	0%
Caso/problema	20%
Trabajo/proyecto	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Observación del desempeño	0%
Caso/problema	20%
Trabajo/proyecto	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Moot Court TAS	Junio
Mediación	Junio
Procesos disciplinarios	junio
Responsabilidad civil	junio
Simulación	Junio
(debates, investigación)	Junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- CRESPO PÉREZ, JUAN DE DIOS / FREGA NAVÍA , RICARDO ,Nuevos comentarios al Reglamento FIFA con análisis de jurisprudencia de la DRC y del TAS. Dykinson, 2015
- CRESPO PÉREZ, JUAN DE DIOS / FREGA NAVÍA ,RICARDO ,Comentarios al Reglamento FIFA con análisis de jurisprudencia de la DRC y del TAS. Dykinson, 2010
- DOMENECH, A. Deporte y arbitraje: vía para la resolución de conflictos deportivos. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 17/2006 2.
- CRESPO PÉREZ, JUAN DE DIOS La resolución de conflictos mediante el Arbitraje en el deporte. Revista General de Derecho num. 654.
- GARCIA CABA, M.M. La organización arbitral del fútbol profesional y los conflictos normativos: ¿vuelven los “matrimonios de conveniencia”? Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 31/2011 1.
- GARCIA CABA, M.M. Hacia la implantación de la mediación para la resolución de conflictos en el fútbol. Régimen jurídico vigente y propuestas de lege ferenda.. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 49/2015. BIB 2015\18040

- ALVAREZ-SANTULLANO PLANAS, L. Incompetencia de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para conocer de los conflictos surgidos en el seno de las ligas profesionales. Civitas Revista española de Derecho Deportivo num. 7.
- ARROYO, J. Un puente para llegar antes: los Derechos de Formación en el Fútbol Español a propósito de la decisión del TAS caso 2011/A/2477 FC Spartak Moscow v. RFU amp; FC Rostov.. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 40/2013.
- ELMO, M. Jurisdicción y derecho aplicable en el tas: los explicitamente elegidos vs. aquellos implicitamente reconocidos. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 35/2012. BIB 2012\1068
- CASTILLO, J. El caso Appiah/Fenerbahce: la relevancia de la especificidad del deporte para el TAS. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 34/2012 1. BIB 2012\388
- LATORRE MARTÍNEZ, J. El Caso Valverde: Un complejo entresijo de decisiones y actuaciones legales. Análisis del laudo TAS 2009/A/1879. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 30/2010 3.
- NADAL CHARCO, M. El tratamiento del fraude deportivo por el TAS: el caso FK pobeda. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 30/2010 3.
- RIBEIRO COMICHOLI, B. Análisis jurisprudencial: los criterios empleados por el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) en la determinación de la indemnización por rescisión contractual sin justa causa. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 30/2010 3.
- TEBAS MEDRANO, J. y RODRÍGUEZ TEN, J. La ejecución extrajudicial coactiva de los laudos arbitrales del TAS y de FIFA en materia contractual: inaplicabilidad del artículo 64 del Código Disciplinario FIFA en España. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 27/2009 3.
- RUIZ-AYUCAR, M. Introducción a la figura del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) y su función en el ámbito del deporte. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 17/2006 2.
- LARUMBE BEAIN, K. El procedimiento ante el Tribunal Arbitral del deporte (TAS). Marco teórico. El Procedimiento Ordinario. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 18/2006 3.
- FUENTES DEL CAMPO, A. El reconocimiento internacional del Comité Olímpico Internacional (COI) como modelo para el conveniente reconocimiento internacional del tribunal de arbitraje deportivo (TAS/CAS). Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 43/2014.
- ROBERTO VIOLA, D. Caso Brian Costa: Indemnización por formación, intermediación y responsabilidades emergentes según el TAS. Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 42/2014.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo

educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.
Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.